

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la página web oficial del S.E.S. en la dirección: www.saludextremadura.com (Áreas Badajoz).

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 6 de marzo de 2008. El Gerente del Área de Salud, CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO***ANUNCIO de 11 de marzo de 2008 sobre Estudio de Detalle.*** (2008080957)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2008, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en parcelas PR-1, PR-2 y PR-3 de la Unidad de Ejecución 300 "Camino Husero" del PGOU de Almendralejo, promovido por Diseños y Construcciones de Extremadura, S.L., y redactado por el Arquitecto, D. Félix Cuadrado Caballero.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 11 de marzo de 2008. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES***ANUNCIO de 12 de marzo de 2008 sobre Estudio de Detalle.*** (2008080962)

Por Resolución de la Alcaldía núm. 10/2008, de fecha 12 de marzo de 2008, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle del entorno de la Ermita de San Antonio, a solicitud de D. José Manuel Zamora Linero.

Se somete a información pública por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 124.3 y 128.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, de Presidencia de la Junta.

Malpartida de Cáceres, a 12 de marzo de 2008. El Alcalde, VÍCTOR GERARDO DEL MORAL AGÜNDEZ.